



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 30 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 5338

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) E. Aguilar, Y. Rojas, Y. Barrera, S. Vega, R. Cisterna Grado 9, 10, E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

FRUTILLAR, seminario reforma municipal, aprendizaje, experiencias, y desafíos pendientes, desde el 05 al 09 / Sept. 2012.-

4 días c/ pernt. 5 al 08/09 / 12 =	43.276 x 4 =	173.104
1 " s " 09/09/ 12		<u>17.308</u>
		190.412

Ester Aguilár P. Yolanda Rojas B , cada una
yessica Barrera C.

Sergio Vega Z.

Ricardo Cisterna L.

35.127 x \$ 140.508

14.048

cada Uno \$ 154.556

PASAJE VIA AEREA \$ 200.124 cada uno

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/KAZR/NEFR/HHAP/hcd .
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE